



15
Quinta de Indias

SELLO QUARTO VEINTENA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEFES
CIENTOS Y VEINIEY SEIS

En la M. D. N. A. D. N. de Lima a cinco
dias del mes de Enero de mill e setecientos
año se mandaron los señores Lora Justicia
y Novicio de la Real Audiencia de Lima
para tratar y conferir con el Sr. D. Juan
de la Cruz Obispo de Lima y de esta N. G. y
de la Real Audiencia de Lima mandados de
Su Magestad el Sr. Rey nuestro Señor D. Carlos
Tercero de España y de las Indias por el Sr. D. Pedro
Nicolás de Mendocanza y de la Real Audiencia de Lima
Matias de Aguilera alcaide de la Real Audiencia de Lima
y de la Real Audiencia de Lima D. Pedro de Cantua
D. Diego Ruiz Matheo Rondon
D. Gomez Claudio Joseph de Guebara D. Pedro
Joseph de Escay Mula y Juan Antonio Garcia
Jeron

Señalado en la Real Audiencia de Lima a cinco
dias del mes de Enero de mill e setecientos
año se mandaron los señores Lora Justicia
y Novicio de la Real Audiencia de Lima
para tratar y conferir con el Sr. D. Juan
de la Cruz Obispo de Lima y de esta N. G. y
de la Real Audiencia de Lima mandados de
Su Magestad el Sr. Rey nuestro Señor D. Carlos
Tercero de España y de las Indias por el Sr. D. Pedro
Nicolás de Mendocanza y de la Real Audiencia de Lima
Matias de Aguilera alcaide de la Real Audiencia de Lima
y de la Real Audiencia de Lima D. Pedro de Cantua
D. Diego Ruiz Matheo Rondon
D. Gomez Claudio Joseph de Guebara D. Pedro
Joseph de Escay Mula y Juan Antonio Garcia
Jeron

